

ÍNDICE-RESUMEN DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 08-11-18

ASUNTOS SEGÚN EL ORDEN DEL DÍA Y EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS

1.- Solicitud de (...) de autorización para ocupación del dominio público local con mesas, sillas y otros elementos. Se acordó retirar el asunto del orden del día.

2.- Solicitud de (...) de autorización para ocupación del dominio público con mesas, sillas y otros elementos. Se acordó aprobar la solicitud.

3.- Solicitud de (...) de autorización para ocupación del dominio público con mesas, sillas y otros elementos. Se acordó aprobar la solicitud.

4.- Dar cuenta del cambio de titularidad de la autorización para ocupación del dominio público con mesas, sillas y otros elementos de establecimiento denominado "Vinci". La Junta de Gobierno Local tomó cuenta.

5.- Solicitudes de la "Peña Amigos de los Magos" de autorización para la celebración de diferentes actos durante la Navidad 2018-19. Se acordó:

Primero.- Autorizar la instalación de ambos equipos de megafonía.

Segundo.- Respecto a la visita de los Mensajeros Reales, aprobar la solicitud en los términos interesados.

Tercero.- Respecto a la "Cabalgata de la Ilusión", autorizar la solicitud.

6.- Solicitud de Granapublic XX, S.L. de autorización para cambio de ubicación de soporte publicitario. Se acordó desestimar la solicitud.

7.- Solicitud de la "Asociación Diabetes Lucena" de iluminación de monumentos en color azul con motivo del Día Mundial de la Diabetes. Se acordó iluminar las fachadas de la Casa Consistorial y del Palacio de los Condes de Santa Ana en color azul en el periodo solicitado.

8.- Solicitud de Vodafone ONO SAU de autorización para la compartición de arquetas para la realización de enlace de fibra óptica. Se acordó solicitar al Sr. Jefe de Sección de Informática y Telecomunicaciones informe sobre la viabilidad de la presente solicitud.

9.- Solicitud de (...) de alta suministro de agua en el paraje conocido como "La Camila". Se acordó desestimar la solicitud.

10.- Solicitud de la "Fundación Instituto de Investigación de Prehistoria y Evolución Humana" de declaración como bien de interés cultural del complejo kárstico de las Cuevas y Sima del Ángel. Se acordó:

Primero.- Solicitar a la Junta de Andalucía la declaración como Bien de Interés Cultural del complejo kárstico de las Cuevas y Sima del Ángel.

Segundo.- Encomendar al Sr. Arqueólogo Municipal la preparación de dicha solicitud acompañada de la pertinente documentación.

11.- Corrección de error en la relación de beneficiarios en la convocatoria pública de ayudas para libros y/o material escolar, curso 2018/2019. Se acordó aprobar la corrección del error que consta en el acta de la sesión.

12.- Bases reguladoras del concurso de belenes populares, Navidad 2018. Se acordó aprobar las bases que constan en el acta de la sesión.

13.- Aprobación del pliego de condiciones económico administrativas particulares que han de regir la instalación de puestos en las fiestas navideñas 2018-19. Se acordó aprobar el pliego de condiciones económico administrativas particulares que han de regir la instalación de puestos en las fiestas navideñas 2018-19 que figura como anexo en el acta de la sesión.

14.- Bases reguladoras del concurso del cartel anunciador de las Fiestas Aracelitanas 2019. Se acordó:

Código seguro de verificación (CSV):

AC90 1739 6159 2150 7966



AC901739615921507966

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ARCOS GALLARDO RAFAEL el 15/11/2018

Primero.- Aprobar las bases que han de regir el concurso del cartel anunciador de las Fiestas Aracelitanas del año 2019.

Segundo.- Aprobar el gasto por importe de ochocientos euros (800 €).

15.- Adjudicación del contrato relativo al servicio de psicología para el Centro Municipal de Atención Infantil Temprana (SE-17/18). Se acordó:

Primero.- Entender que el licitador (...) ha retirado su oferta, al no haber cumplimentado adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado

Segundo.- Iniciar sendos expedientes a (...) para exigirle el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, así como para declarar la prohibición de contratar del mismo con las entidades previstas en el artículo 3 de la LCSP, en las condiciones establecidas en el artículo 73 de dicha Ley.

Tercero.- Adjudicar el contrato relativo al servicio de psicología para el Centro Municipal de Atención Infantil Temprana, a Doña María del Carmen Gálvez Campaña.

16.- Propuesta de declaración como desierto del expediente para la contratación del servicio de asistencia técnica para la ejecución de las obras de construcción del parque noroeste de Lucena y tratamiento de aguas procedentes de la EDAR y su conducción hasta el parque (SE-34/17). Se acordó aprobar la propuesta.

17.- Propuesta de la Sra. Concejala Delegada de Innovación y Desarrollo Local de ratificación de solicitud de subvención y distribución dentro de la convocatoria complementaria de las iniciativas de cooperación local, en el marco del “Programa de fomento del empleo industrial y medidas de inserción laboral en Andalucía”. Se acordó aprobar la propuesta en los términos que han quedado expuestos.

18.- Solicitud de (...) de fraccionamiento del pago del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Se acordó informar favorablemente la solicitud.

19.- Solicitud de (...) de fraccionamiento de liquidación del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Se acordó informar favorablemente la solicitud.

20.- Solicitud de (...) de abono de la cantidad restante de la subvención "Lucena Emprende 2017" y modificación de condición de beneficiario. Se acordó desestimar la solicitud.

21.- Justificación de la “Fundación Infancia Solidaria” de la convocatoria de subvenciones para actividades de cooperación y solidaridad con países en vía de desarrollo, ejercicio 2017. Se acordó tener por justificada suficiente y adecuadamente la subvención concedida.

22.- Solicitud del “AMPA Zenobia Camprubí” de adopción de medidas de seguridad en materia de tráfico en las inmediaciones del CEIP Al-Yussana. Se acordó instalar bandas reductoras de velocidad.

23.- Solicitud de la asociación de vecinos “Crisaras” de medidas a adoptar en materia de seguridad vial en la zona de Cristo Marroquí y Campo de Aras. Se acordó adoptar las siguientes medidas de seguridad vial en la mencionada zona, conforme a la opción número dos del informe que consta en el acta de la sesión.

24.- Solicitud de (...) de reserva de aparcamiento exclusivo para ambulancia. Se acordó desestimar la solicitud.

25.- Solicitud de la Sra. Orientadora del proyecto “Lucena Empleo Joven” de cesión a los alumnos de los trabajos realizados. Se acordó aprobar la solicitud.

26.- Dar cuenta de la aprobación de la solicitud de este Ayuntamiento para la presentación en nuestra ciudad de (...) como académico de la Real Academia de Córdoba en Marbella. La Junta de Gobierno Local tomó conocimiento.

27.- Dar cuenta del Auto dictado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Córdoba relativo a la declaración de utilidad pública de la asociación “Nueva

Código seguro de verificación (CSV):

AC90 1739 6159 2150 7966



AC901739615921507966

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ARCOS GALLARDO RAFAEL el 15/11/2018

Aurora". La Junta de Gobierno Local tomó cuenta.

URGENCIAS.-

Primero.- Solicitud del Ilustre Colegio de Abogados de Lucena de cesión de uso del Salón de Plenos para celebración de fiesta anual. Se acordó aprobar la solicitud.

Segundo.- Dar cuenta del Auto dictado por la Sección número 2 de la Audiencia Provincial de Córdoba relativo al recurso de apelación interpuesto por (...) y dos personas más respecto de la presunta prevaricación respecto al mercadillo privado que se celebra los domingos en nuestra localidad. La Junta de Gobierno Local quedó enterada.

Tercero.- Protocolo de cooperación entre la ciudades de Tujia y Miao de Enshi, y Lucena. Se acordó aprobar el protocolo de cooperación que figura en el acta de la sesión.

Cuarto.- Propuesta de la Alcaldía para la concesión de reconocimientos con motivo del "Día de la Subbética". Se acordó aprobar la propuesta.

28.- Ruegos y preguntas. No se formularon.

EL SECRETARIO GENERAL
(firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

AC90 1739 6159 2150 7966



AC901739615921507966

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ARCOS GALLARDO RAFAEL el 15/11/2018